

ROL: 1706005249/2

000282

RUT: [REDACTED]

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 29-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:	NOMBRE:	
CESPEDES RIVERA	ANA LUISA	
DIRECCION	COMUNA	
LOS LAURELES 069 CAUPOLICAN	DONIHUE	
NOMBRE REPRESENTANTE:	RUT REPRESENTANTE:	GIRO O ACTIVIDAD:
		MINIMARKET ABARROTES

VISTOS Y CONSIDERANDO:
QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

MANTIENE LIBRO DE CVTAS CON SUS REGISTROS ATRASADOS, ULTIMO REGISTRO 30.04.2017 L. TIMBRADO EL 03.06.2016.
INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-7 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.
Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:
APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 139941
REBAJASE LA MULTA A \$ 46647, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.
EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO Nº: 1706005249/2 282
FECHA: 29 MAY 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1217080 FECHA: 20-05-2017
MONTO DE LA OPERACION: 0
FECHA DE LA INFRACCION: 20-05-2017
PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 09-06-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	139941
CONDONACION	93294
SANCION REBAJADA	46647



NOMBRE: GABRIEL SALAZAR ALISTE
CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADM. TRIBUTAR

FIRMA Y TIMBRE
Firma: Ana Rojas G.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE